



472		Motivos de Devolución		Destinado		No Existe Número		
				Rehusado		No Recamado		
				Cerrado		No Constatado		
				Faltado		Apertura Causante		
				Fuerza Mayor				
Fecha:		DIA	MES	AÑO	Fecha:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor				Nombre del distribuidor				
Centro de Distribución				Centro de Distribución				
Observaciones				Observaciones				

28 AGO 2019
C.C. No. 79.745.766

Bogotá D.C. 13 de agosto de 2019
SDM-SC- 172253

Doctora

LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS

Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Calle 63 # 9 a -45

BOGOTÁ D.C.

REF: RESPUESTA SDM-212027

Doctora Lina María:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en (1) folio el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud recurso de impugnación – comparendo 1015363409 de fecha 08/08/2019, impetrado por el (la) señor (a): CRISTIAN CAMILO RICO NAIZAQUE identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1024525847.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

copia de la petición en el formato de la respuesta por parte de la Subdirección en el oficio

Nombre: CRISTIAN CAMILO RICO NAIZAQUE
Código postal: 111411000
Código postal: 111411000
Código postal: 111411000

HA - DUVENIMARCA

37 - 35

400

lidadbogota.gov.co

a 195

Se informa al ciudadano que el presente documento es una copia de la respuesta por parte de la Subdirección en el oficio

472

172193

Rad. SDM: 212027

Fecha: 2019-08-09 14:27:28
Destino: SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES
No Folios: 215 - CADUCIDAD EXONERACION E YA
Asunto: 1 ANEXO 2
Oficio: CRISTIAN CAMILO RICO

Señores: **SECRETARIA DE MOVILIDAD**
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Ciudad.

Derecho de petición Art. 23 C.P.N.-
Asunto: **IMPUGNACION DE COMPARENDO**
Ref. Comparendo: No 1015363409

Respetados señores,

CRISTIAN CAMILO RICO NAIZAQUE, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma; invocando el derecho de petición, consagrado en el Artículo 23 de la constitución Política de Colombia, y en los Artículos 13 y concordantes del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (C.P.A.C.A), respetuosamente formulo ante usted la siguiente petición:

Fundamentado en lo anteriormente expuesto me permito solicitar se sirvan ordenar **LA IMPUGNACION** del comparendo de la referencia, motivo por el cual se resumen los hechos a continuación el comparendo con fecha de 08 de Agosto del año 2019, procedo a realizar la misma, ya que el agente de tránsito notifica: que, estaba prestando servicio público sin tarjeta de control, y es totalmente falso ya que al momento, yo iba en el carro solo, me dirigía al taller ya que el vehículo de Placa **WGL075** presentaba fallas mecánicas y también a realizarle un trabajo de latonería y pintura, ya que el vehículo en el lado derecho le faltaba el logo de la empresa. Realizo la impugnación ya que no es cierto lo que el agente plasma en la observación del comparendo.

Agradezco su expedita colaboración,

NOTIFICACION

Cualquier respuesta a la presente puede ser dirigida al **CALLE 14 B No 18 Q 28**
PRAO DE LAS VEGAS SOACHA Y/D AL: 3232231588

Cordialmente,

Cristian Camilo Rico
CRISTIAN CAMILO RICO NAIZAQUE
C.C. No. 1.024.525.847

12 AGO 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.024.525.847
RICO NAIZAQUE

NOMBRE
CRISTIAN CAMILO

NOVEDAD

Cristian Camilo Rico



BOGOTÁ D.C.
CONDINAMARCA

09-ENE-1992

1.67

O+

M

29-ENE-2010 BOGOTÁ D.C.



35609

DE TRANSPORTE N° 1015363409

1. FECHA Y LUGAR



7. Explain the importance of the following:

13-
TELESCOPIO

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

BOGOTÁ

CIUDAD

PARTICULAR

PUBLICO

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

AUTOMOVIL		X	CAMION
BUS			INTERCABLES
BISCUITA			VOLOQUETA
CAMPERO			CANYON TRACTOR
CAMIONETA			DIPO
MARCHA CONJUGALES			

CARVAJAL FLOREZ OMAR JAVIER C79339628	NUMEROS Y APELLIDOS RICO NAZQUE CRISTIAN
	DIRECCION
	TELEFONO

TRANSPORYES@LINEA S.A.S.													TRANSPORYES@LINEA S.A.S.												
1 0 0 0 7 9 6 1 1 4 4													1 7 5 2 5 8 7												

NOMBRES Y APELLIDOS VALLEJO RAMIREZ, JOSE JUVENAL PLACAS 92451	ENTRADA SETRA-MÉBAG
WITH A CARRY-OUT TRAVEL TO DEPOSIT IN THE CARRY-OUT OF THE REGISTRATION OF THE PLATE AND THE PLATE OF THE VEHICLE OF THE DATA FOR SETRA-CAR U. J. IN THE ACT OF THE DES. CARRY-OUT, IN THE SETRA IN THE REGISTRATION OF THE PLATE OF THE CARRY-OUT OF THE REGISTRATION OF THE PLATE OF THE CARRY-OUT.	

PAIS	164	TALLER	PARQUEADERO
Almas (Servicio Particular)	ESN885		

[illegible]

ORIGINAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13622

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-212027/ LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-172253 d el 13 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-212027.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA